

La Comisión del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido del ICAB exige una urgente dignificación de la abogacía de oficio

Ha hecho esta reclamación en el IV Congreso de la Abogacía de Oficio, celebrado durante ayer y hoy, en el que se ha analizado cómo mejorar la ley de Justicia Gratuita y la Ley de Defensa



El Congreso ha contado con más de 30 ponentes, entre ellos Gabriela Bravo, vicepresidenta segunda de las Cortes Valencianas, quien ha participado en la mesa sobre cómo mejorar la Ley de Justicia Gratuita. (Imagen: ICAB)

La Comisión del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) exige «una urgente dignificación de la abogacía de oficio». Así lo

ha puesto de manifiesto durante el **IV Congreso de la Abogacía de Oficio**, celebrado durante ayer y hoy en el Palauet Casades, sede de la abogacía barcelonesa.

Esta reivindicación es uno de los puntos esenciales de un manifiesto que a modo de conclusión ha cerrado el Congreso, en el que se ha analizado cómo mejorar la ley de Justicia Gratuita y la ley de Defensa, entre otras cuestiones candentes en relación al Turno de Oficio.

«La dignificación de la abogacía de oficio se debe basar en una compensación económica justa, que atienda el pago de todas las actuaciones necesarias y que, además, introduzca el criterio de pago universal al profesional de la abogacía», ha destacado **Carmen Valenzuela**, diputada de la Junta de Gobierno del ICAB y responsable de la Comisión del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido (TOAD), durante la lectura del manifiesto.

«De este modo, se garantizará la contraprestación en todas las actuaciones realizadas ya sea por designación colegial –a través del Turno de Oficio– o por requerimiento judicial», ha señalado, y ha hecho hincapié en que «debe ser así, aun cuando la persona justiciable no sea acreedora del derecho a la Justicia Gratuita, o le haya sido denegado y ésta no haya abonado los honorarios del profesional».



Carmen Valenzuela, exponiendo el manifiesto reivindicativo en defensa de la abogacía de oficio, que ha puesto el broche final al Congreso. (Imagen: ICAB)

El manifiesto también apela a la «**imprescindible la fijación de criterios suficientes, sostenibles y equilibrados**» sobre la **financiación del Servicio** del Turno de Oficio y la Asistencia al Detenido, de tal forma que cuenten con cobertura presupuestaria suficiente. Por ello, desde la Comisión del TOAD se considera «necesario que

anualmente se apruebe un presupuesto independiente y diferenciado para la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio que debería cubrir todas las actuaciones». Según ha expuesto Valenzuela, «cada día son más numerosas las atenciones que se realizan desde TOAD del ICAB».

Asimismo, se ha reivindicado «la necesidad de fijar criterios para la actualización de las compensaciones y pagos que, como mínimo, contemplen las modificaciones del IPC anual actualizado», y se ha abogado por mantener e impulsar el mismo sistema de Justicia Gratuita en cuanto a garante de la independencia de la abogacía, que es «una condición indispensable para ejercer el derecho de defensa con garantías».

En relación a la **Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia Jurídica Gratuita**, se ha apostado por respetar el modelo actual de Asistencia Jurídica Gratuita, y se requiere que «se tenga en cuenta principalmente a la abogacía, pues ésta presta este servicio esencial para garantizar la tutela judicial efectiva y la defensa de los derechos de las personas». “Quienes ejercemos en el Turno de Oficio somos, ante todo, abogadas y abogados con una clara vocación de servicio público”, ha subrayado Valenzuela.



De izquierda a derecha: Jesús Sánchez, decano del ICAB; la presidenta de la Comisión del Turno del Consell de l'Advocacia Catalana, Eulàlia Barros Navinès; Patricia Bárcena, adjunta segunda al Defensor del Pueblo; y la diputada de la Junta ICAB responsable del TOAD, Carmen Valenzuela, durante la inauguración. (Imagen: ICAB)

Los temas abordados

Este evento, celebrado bajo el lema “Abogacía de Oficio. Comprometida con la defensa de los Derechos de la ciudadanía”, ha querido poner en valor la labor del Turno de Oficio y de los profesionales adscritos a este servicio esencial. Inaugurado por **Jesús M. Sánchez**, decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona; **Patricia Bárcena**, adjunta

segunda al Defensor del Pueblo; y **Carmen Valenzuela**, ha contado con la participación de una treintena de ponentes, principalmente del ámbito de la abogacía, la magistratura, así como representantes de plataformas en defensa del Turno de Oficio.

Entre los ponentes se encuentran **Gabriela Bravo** vicepresidenta segunda de las Cortes Valencianas, quien ha intervenido en una mesa redonda sobre cómo mejorar la Ley de Justicia Gratuita aportando su experiencia en cómo se puso en marcha el sistema de Justicia Gratuita en la Comunidad Valenciana. Un debate con el que ha arrancado esta segunda jornada, y en el que también ha participado **Eulàlia Barro Navinés**, decana del Colegio de la Abogacía de Sabadell y presidenta de la Comisión del Turno de Oficio del Consell de l'Advocacia Catalana.

Durante la jornada de ayer se celebraron cuatro mesas redondas. La primera versó sobre «Turno de Oficio y Ley de Defensa: cuestión de necesidad», presentada por **Patricia Bárcena**, y contó con la participación de los abogados penalistas **Emilio Zegrí Boada** y **Cristóbal Martell Pérez-Alcalde**, y del magistrado **José María Asencio Gallego**, del Juzgado de lo Penal número 11 de Barcelona.



Mesa redonda sobre el Turno de Oficio y la Ley de Defensa, con los abogados penalistas Emilio Zegrí y Cristóbal Martell, y el magistrado del Juzgado de lo Penal número 11 de Barcelona José María Asencio, presentada por Patricia Bárcena.

Le siguió otra titulada «Las repercusiones de la Inteligencia Artificial (IA) y las nuevas tecnologías: plataformas con la administración de justicia y los juicios telemáticos», presentada por **Jordi Reixach**, asesor del Síndic de Greuges de Catalunya (área de Seguridad y Justicia), con ponencias de **Iolanda M. Aguilar Juncosa**, secretaria para la Administración de Justicia; **Manuel Richard Gonzalez**, profesor de Derecho Procesal de la UPN, e **Ignacio González Vega**, magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid.

Posteriormente, en el debate «*Burnout* en el ejercicio de la abogacía: derecho, comunicación y gestión de las emociones» participaron **Hortensia Galí Pérez**, periodista y profesora de técnicas de debate y oratoria; **Jesús G. Albalat**, periodista de El Periódico de Cataluña, y **Jesús Galán Galán**, abogado, coach y conferenciante, y el moderador fue el abogado **Manuel Soria de Irisarri**, vocal de la CTO; mientras que las reivindicaciones del Turno de Oficio las analizaron los abogados **Ana Audera Bardají** y **Andrés Pérez Subirana**, ambos miembros de la CTO; **Mireia Pagés Crivillé**, miembro de la plataforma Lletrats i lletrades del Torn d'Ofici de Catalunya; **Miquel Puiggali Torrento**, vocal de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Barcelona; y **Vanessa González Fornas**, presidenta de ALTODO Cataluña, en una mesa redonda moderada por el letrado **Asier Abad Mínguez**, vocal de la CTO y secretario del GAJ.

En esta segunda jornada se han llevado a cabo otras tres. Tras la relativa a la Ley de Justicia Gratuita, que ha sido presentada por Carmen Valenzuela, se ha realizado otra sobre las incidencias de guardia, moderada por el abogado **Carlos Valera Jimenez**, de la que han sido ponentes las abogadas **Montserrat Pareja Antonín** y **Cristina Capuz Ortega** y el juez **Francisco Javier Paulí Collado**, del Juzgado de Instrucción número 27 de Barcelona.



Mesa redonda sobre los efectos de la IA. De izquierda a derecha: Ignacio González, magistrado de la Audiencia de Madrid; Iolanda Aguilar, secretaria de la Administración de Justicia de la Generalitat; Manuel Richard González, profesor de Derecho Procesal; y Jordi Reixach, asesor del Síndic de Greuges de Catalunya (el Defensor del Pueblo catalán). (Imagen: ICAB)

Por último, **Ascensió Capel Cilla**, letrada de la Administración de Justicia (LAJ) del Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona y el abogado penalista **Miguel Capuz Soler**, vocal de la CRAJ, ha departido sobre abogacía y tribunales (encuentros y

desencuentros) en una mesa moderada por la letrada **Carmen Sánchez García**, vocal de la CTO y de la CRAJ.

«La abogacía, como garante histórica de los derechos y las libertades de la ciudadanía, cumple con una función social innegable, siendo el Turno de Oficio una de sus manifestaciones más esenciales, por ello la celebración de congresos sobre este ámbito son una prioridad» para el ICAB, según ha sentenciado.

<https://www.economistjurist.es/actualidad-juridica/la-comision-del-turno-de-oficio-y-asistencia-al-detenido-del-icab-exige-una-urgente-dignificacion-de-la-abogacia-de-oficio/>



El IV Congreso de la Abogacía de Oficio reivindica y exige una «compensación económica justa» para el Turno

Redacción Confilegal

Tuvo lugar durante dos días –jueves y viernes de esta semana– en el Palauet Casades, sede del Colegio de la Abogacía de Barcelona y se culminó con la aprobación, en la clausura de este IV Congreso de la Abogacía de Oficio, de un Manifiesto que reivindica la dignificación del turno de oficio.

Dignificación que pasa por una compensación económica justa, que atienda el pago de todas las actuaciones necesarias y que además introduzca el criterio de pago universal al profesional de la abogacía.

“De este modo, se garantizará la contraprestación en todas las actuaciones realizadas ya sea por designación colegial -a través del Turno de Oficio- o por requerimiento judicial”, explicó **Carmen Valenzuela Hidalgo**, diputada de la Junta de Gobierno del ICAB y responsable de la Comisión del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido de esa corporación profesional.

«Debe ser así, aun cuando la persona justiciable no sea acreedora del derecho a la Justicia Gratuita, o le haya sido denegado y ésta no haya abonado los honorarios del profesional”, afirmó.

El Manifiesto presentado también apela a la imprescindible la fijación de criterios suficientes, sostenibles y equilibrados sobre la financiación del Servicio del Turno de Oficio y la Asistencia al Detenido, de tal forma que cuenten con cobertura presupuestaria suficiente.

Por ello desde la Comisión del TOAD del ICAB se considera necesario que anualmente se apruebe un presupuesto independiente y diferenciado para la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio que debería cubrir todas las actuaciones.

En el Manifiesto se reclama la necesidad de fijar criterios para la actualización de las compensaciones y pagos que, como mínimo, contemplen las modificaciones del IPC anual actualizado

En este sentido, Valenzuela alertó que “es una evidencia que cada día son más numerosas las atenciones que se realizan desde el TOAD del ICAB”.

En el Manifiesto también se reclama la necesidad de fijar criterios para la actualización de las compensaciones y pagos que, como mínimo, contemplen las modificaciones del IPC anual actualizado.

Y se aboga por mantener e impulsar el mismo sistema de Justicia Gratuita en cuanto a garante de la independencia de la abogacía, que es una condición indispensable para ejercer el derecho de defensa con garantías.

Por último, y en relación a la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia Jurídica Gratuita, se ha apostado por respetar el modelo actual de Asistencia Jurídica Gratuita y se requiere que se tenga en cuenta principalmente a la abogacía, pues ésta presta este servicio esencial para garantizar la tutela judicial efectiva y la defensa de los derechos de las personas.

“Quienes ejercemos en el Turno de Oficio somos, ante todo, abogadas y abogados con una clara vocación de servicio público”, ha afirmado Valenzuela.

La celebración de este Congreso ha servido para abordar, a través de siete mesas de debate y de análisis aspectos esenciales sobre el funcionamiento del Turno de Oficio, así como la Ley de Defensa.

Otros temas tratados han versado sobre «Las repercusiones de la Inteligencia Artificial (IA) y las nuevas tecnologías: plataformas con la administración de justicia y los juicios telemáticos»; «‘El burnout’ en el ejercicio de la abogacía: derecho, comunicación y gestión de las emociones»; «Las reivindicaciones del Turno de Oficio» y «Cómo mejorar la ley de justicia gratuita», entre otros.

Todo este análisis en profundidad ha sido posible gracias a la participación de una treintena de ponentes, preferentemente del ámbito de la abogacía, la magistratura, el periodismo, así como representantes de plataformas en defensa del Turno de Oficio.

Entre los participantes figuraron **Gabriela Bravo**, vicpresidenta segunda de las Cortes Valencianas y exconsejera de Justicia de la Generalitat valenciana, quien intervino en la mesa sobre cómo mejorar la Ley de Justicia Gratuita aportando su experiencia en cómo se puso en marcha el sistema de Justicia Gratuita en la Comunidad Valenciana.

<https://confilegal.com/20240521-garcia-ortiz-precisa-que-excuso-su-presencia-en-el-premio-de-garcia-castellon-antes-de-saber-que-era-premiado/>

LA COMISIÓN DEL TURNO DE OFICIO Y ASISTENCIA AL DETENIDO DEL ICAB EXIGE UNA URGENTE DIGNIFICACIÓN DE LA ABOGACÍA DE OFICIO

Publicado el lunes, 20 mayo 2024



La Comisión del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido del ICAB exige una urgente dignificación de la abogacía de oficio. Así se ha puesto de manifiesto a lo largo de la celebración del IV Congreso de la Abogacía de Oficio que se ha realizado en el Palauet Casades, sede de la abogacía barcelonesa, los días 16 y 17 de mayo.

Esta reivindicación es uno de los puntos esenciales del Manifiesto que a modo de conclusión ha servido para cerrar este congreso y que ha dado a conocer Carmen Valenzuela, diputada de la Junta de Gobierno del ICAB y responsable del TOAD. Desde la Comisión del TOAD del ICAB consideran que esta dignificación se debe basar en una compensación económica justa, que atienda el pago de todas las actuaciones necesarias y que además introduzca el criterio de pago universal al profesional de la abogacía. “De este modo, se garantizará la contraprestación en todas las actuaciones realizadas ya sea por designación colegial -a través del Turno de Oficio- o por requerimiento judicial” ha declarado Valenzuela y ha añadido: “debe ser así, aun cuando la persona justiciable no sea acreedora del derecho a la Justicia Gratuita, o le haya sido denegado y ésta no haya abonado los honorarios del profesional”.

El Manifiesto presentado también apela a la imprescindible la fijación de criterios suficientes, sostenibles y equilibrados sobre la financiación del Servicio del Turno de Oficio y la Asistencia al Detenido, de tal forma que cuenten con cobertura presupuestaria suficiente. Por ello desde la Comisión del TOAD se considera necesario que anualmente se apruebe un presupuesto independiente y diferenciado para la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio que debería cubrir todas las actuaciones. En este sentido, Valenzuela ha alertado que “es una evidencia que cada día son más numerosas las atenciones que se realizan desde el TOAD del ICAB”. A su vez, también se ha reclamado la necesidad de fijar criterios para la actualización de las compensaciones y pagos que, como mínimo, contemplen las modificaciones del IPC anual actualizado.

Desde la Comisión del TOAD y tal como se recoge en el Manifiesto hecho público también se aboga por mantener e impulsar el mismo sistema de Justicia Gratuita en cuanto a garante de la independencia de la abogacía, que es una condición indispensable para ejercer el derecho de defensa con garantías.

Por último, y en relación a la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia Jurídica Gratuita, se ha apostado por respetar el modelo actual de Asistencia Jurídica Gratuita y se requiere que se tenga en cuenta principalmente a la abogacía, pues ésta presta este servicio esencial para garantizar la tutela judicial efectiva y la defensa de los derechos de las personas. “Quienes ejercemos en el Turno de Oficio somos, ante todo, abogadas y abogados con una clara vocación de servicio público”, ha afirmado Valenzuela.

La celebración de este Congreso ha servido para abordar a través de siete mesas de debate y de análisis aspectos esenciales sobre el funcionamiento del Turno de Oficio así como la Ley de Defensa, ‘Las repercusiones de la Inteligencia Artificial (IA) y las nuevas tecnologías: plataformas con la administración de justicia y los juicios telemáticos’; ‘El burnout en el ejercicio de la abogacía: derecho, comunicación y gestión de las emociones’; ‘Las reivindicaciones del Turno de Oficio’ y ‘Cómo mejorar la ley de justicia gratuita’, entre otros.

Todo este análisis en profundidad ha sido posible gracias a la participación de una treintena de ponentes, preferentemente del ámbito de la abogacía, la magistratura, el periodismo, así como representantes de plataformas en defensa del Turno de Oficio. Entre estos cabe destacar la participación Gabriela Bravo, vicpresidenta 2ª de las Cortes Valencianas, quien ha intervenido en la mesa sobre cómo mejorar la Ley de Justicia Gratuita aportando su experiencia en cómo se puso en marcha el sistema de Justicia Gratuita en la Comunidad Valenciana.

La Abogacía, como garante histórica de los derechos y las libertades de la ciudadanía, cumple con una función social innegable, siendo el Turno de Oficio una de sus manifestaciones más esenciales, por ello la celebración de congresos sobre este ámbito son una prioridad para el ICAB.

<https://www.lawyerpress.com/2024/05/20/la-comision-del-turno-de-oficio-y-asistencia-al-detenido-del-icab-exige-una-urgente-dignificacion-de-la-abogacia-de-oficio/>

La comisión del turno de oficio del Icab pide una mejora en la retribución para una urgente dignificación

17 mayo, 2024



BARCELONA, 17 (EUROPA PRESS)

La comisión del turno de oficio y asistencia al detenido del Colegio de la Abogacía de Barcelona (Icab) ha reclamado «una urgente dignificación de la abogacía de oficio» que incluya una retribución mejor.

Lo ha hecho durante el IV Congreso de la Abogacía de Oficio celebrado entre el jueves y este viernes, informa el Icab en un comunicado este viernes.

Esta reivindicación se incluye en un manifiesto que ha cerrado el congreso, y la comisión ha añadido que «esta dignificación se debe basar en una compensación económica justa, que atienda el pago de todas las actuaciones necesarias y que además introduzca el criterio de pago universal al profesional de la abogacía».

El texto también hace referencia «a la imprescindible la fijación de criterios suficientes, sostenibles y equilibrados sobre la financiación» del servicio, y en este sentido la responsable del turno de oficio en el Icab, Carmen Valenzuela, ha reclamado la necesidad de actualizar las compensaciones para que al menos contemplen los cambios en el IPC.

En este congreso sobre la abogacía de oficio ha habido siete meses de debate y análisis sobre aspectos como las repercusiones de la Inteligencia Artificial, el 'burnout' en la profesión y las mejoras a abordar en la justicia gratuita.

<https://www.europapress.es/catalunya/noticia-comision-turno-oficio-icab-reclama-urgente-dignificacion-mejor-retribucion-20240517175729.html>

La comisión del turno de oficio del Icab pide una mejora en la retribución para una urgente dignificación

17 mayo, 2024



BARCELONA, 17 (EUROPA PRESS)

La comisión del turno de oficio y asistencia al detenido del Colegio de la Abogacía de Barcelona (Icab) ha reclamado «una urgente dignificación de la abogacía de oficio» que incluya una retribución mejor.

Lo ha hecho durante el IV Congreso de la Abogacía de Oficio celebrado entre el jueves y este viernes, informa el Icab en un comunicado este viernes.

Esta reivindicación se incluye en un manifiesto que ha cerrado el congreso, y la comisión ha añadido que «esta dignificación se debe basar en una compensación económica justa, que atienda el pago de todas las actuaciones necesarias y que además introduzca el criterio de pago universal al profesional de la abogacía».

El texto también hace referencia «a la imprescindible la fijación de criterios suficientes, sostenibles y equilibrados sobre la financiación» del servicio, y en este sentido la responsable del turno de oficio en el Icab, Carmen Valenzuela, ha reclamado la necesidad de actualizar las compensaciones para que al menos contemplen los cambios en el IPC.

En este congreso sobre la abogacía de oficio ha habido siete meses de debate y análisis sobre aspectos como las repercusiones de la Inteligencia Artificial, el 'burnout' en la profesión y las mejoras a abordar en la justicia gratuita.

<https://www.noticiasde.es/catalunya/barcelona/la-comision-del-turno-de-oficio-del-icab-pide-una-mejora-en-la-retribucion-para-una-urgente-dignificacion/>

La comisión del turno de oficio del Icab reclama "una urgente dignificación" con mejor retribución

La comisión del turno de oficio y asistencia al detenido del Colegio de la Abogacía de Barcelona (Icab) ha reclamado "una urgente dignificación de la abogacía de oficio" que incluya una retribución mejor.



17/5/2024 - 17:57

BARCELONA, 17 (EUROPA PRESS)

La comisión del turno de oficio y asistencia al detenido del Colegio de la Abogacía de Barcelona (Icab) ha reclamado "una urgente dignificación de la abogacía de oficio" que incluya una retribución mejor.

Lo ha hecho durante el IV Congreso de la Abogacía de Oficio celebrado entre el jueves y este viernes, informa el Icab en un comunicado este viernes.

Esta reivindicación se incluye en un manifiesto que ha cerrado el congreso, y la comisión ha añadido que "esta dignificación se debe basar en una compensación económica justa, que atienda el pago de todas las actuaciones necesarias y que además introduzca el criterio de pago universal al profesional de la abogacía".

El texto también hace referencia "a la imprescindible la fijación de criterios suficientes, sostenibles y equilibrados sobre la financiación" del servicio, y en este sentido la responsable del turno de oficio en el Icab, Carmen Valenzuela, ha reclamado la necesidad de actualizar las compensaciones para que al menos contemplen los cambios en el IPC.

En este congreso sobre la abogacía de oficio ha habido siete meses de debate y análisis sobre aspectos como las repercusiones de la Inteligencia Artificial, el 'burnout' en la profesión y las mejoras a abordar en la justicia gratuita.

<http://www.gentedigital.es/catalunya/noticia/3839850/la-comision-del-turno-de-oficio-del-icab-reclama-una-urgente-dignificacion-con-mejor-retribucion/>



La comisión del turno de oficio del Icab reclama "una urgente dignificación" con mejor retribución

20/05/2024

Compartir:

La comisión del turno de oficio y asistencia al detenido del Colegio de la Abogacía de Barcelona (Icab) ha reclamado "una urgente dignificación de la abogacía de oficio" que incluya una retribución mejor.

BARCELONA, 17 May. (EUROPA PRESS) -

Lo ha hecho durante el IV Congreso de la Abogacía de Oficio celebrado entre el jueves y este viernes, informa el Icab en un comunicado este viernes.

Esta reivindicación se incluye en un manifiesto que ha cerrado el congreso, y la comisión ha añadido que "esta dignificación se debe basar en una compensación económica justa, que atienda el pago de todas las actuaciones necesarias y que además introduzca el criterio de pago universal al profesional de la abogacía".

El texto también hace referencia "a la imprescindible la fijación de criterios suficientes, sostenibles y equilibrados sobre la financiación" del servicio, y en este sentido la responsable del turno de oficio en el Icab, Carmen Valenzuela, ha reclamado la necesidad de actualizar las compensaciones para que al menos contemplen los cambios en el IPC.

En este congreso sobre la abogacía de oficio ha habido siete meses de debate y análisis sobre aspectos como las repercusiones de la Inteligencia Artificial, el 'burnout' en la profesión y las mejoras a abordar en la justicia gratuita.

https://www.iustel.com/diario_del_derecho/noticia.asp?ref_iustel=1244209